

Instructivo para citas Ingreso a Planta.

Instructivo para citas de ingreso a Planta Cliente LAS BAMBAS

Para todo ingreso de mercadería a las instalaciones de RANSA el proveedor deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Generar Cita de Ingreso a Ransa:

Los clientes y proveedores podrán gestionar sus citas un día antes de la visita, solo en el caso de citas para los lunes se gestionará los viernes o sábados, **solo se aceptará citas el mismo día a pedido del cliente y justificando una urgencia.**

Horario de atención para asignar citas operativas

HORARIO DE GESTION DE CITAS		
DIAS	INICIO	TERMINO
LUNES A VIERNES	7:30 a.m.	15:00 pm
SABADO	8:00 a.m.	11:00 a.m.

- El proveedor deberá enviar un mail para generar la cita para su ingreso a RANSA Citas LAS BAMBAS.
En el correo se debe de incluir a:
 - CITAS MINERIA: citasmineria@ransa.net
 - Miguel Angel Muñoz: mmunozm@ransa.net

En el correo se debe de incluir en copia a nuestra gestora logística de LAS BAMBAS:

En el correo se debe de incluir en copia a nuestro jefe de gestión logística de LAS BAMBAS:

- En el encabezado del correo deben de colocar:
**CITA OPERATIVA – CLIENTE LAS BAMBAS – PROVEEDOR: XXXXXXXX –
ORDEN DE COMPRA: XXXXXXXX**

- En el correo deben de brindar la siguiente información completa:

Nombre del cliente: LAS BAMBAS (ejemplo, LAS BAMBAS, etc.	
Razón Social del Proveedor:	
Ruc:	
Fecha que requiere de la cita:	
Hora que requiere la Cita:	
Motivo de ingreso a Ransa (entrega, recojo, devolución, otros):	
Indicar N° O/C, N° O/S, o si es garantía, traslado, consignación	
Descripción breve de la carga:	
Cantidad de Bultos:	
Peso Total de la Carga:	

Fotos de Carga (obligatorio)	
Indicar si es Carga Matpel (si/no):	
Descripción de la carga Matpel/IQBF:	
Indicar N° Clase:	
Indicar N° UN:	

Razón Social del Transportista del proveedor:	
Ruc:	
Nombre del Conductor:	
N° Licencia del conductor:	
Placas del Vehículo:	

- El sistema de citas les brindará un número de cita y generará un parte de ingreso en la puerta principal, en donde la unidad deberá registrarse a la hora del ingreso a las instalaciones de Ransa. (deben llegar con 30 minutos de anticipación la hora de la cita programada).
- En caso un proveedor que ya cuenta con cita no pueda cumplir con el horario asignado por motivos de fuerza mayor (falla técnica del vehículo, tráfico u otros), deberá solicitar la **ampliación de cita** al **Supervisor de Ransa (mmunozm@ransa.net)** y al correo **citasminerias@ransa.net**. La ampliación será evaluada en función de la disponibilidad de atención, y podrá ser aprobada o rechazada. La solicitud debe realizarse antes de que la cita programada venza.

En caso un proveedor **sin cita programada** requiera entregar mercadería de manera urgente, la solicitud deberá contar con la **aprobación del Cliente Las Bambas**, con copia obligatoria a los

correos siguientes: mmunozm@ransa.net y al correo citasminerias@ransa.net

La preferencia en la cola de atención siempre será para los proveedores que cumplan con el horario de sus citas programadas.

Nota: Toda ampliación debe ser notificada con un máximo de 1h antes del vencimiento para poder ampliar

- Se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones respecto a la carga para la generación de citas:
- ✓ En caso de contenedores notificar a nuestro supervisor Miguel A. Muñoz con un mínimo de 24 horas de anticipación.
- ✓ En caso de cargas que estén en el rango de 16 a 30 toneladas, notificar a nuestro supervisor Miguel A. Muñoz con un mínimo de 24 horas de anticipación.
- ✓ En caso de carga a partir de 30 toneladas a más, notificar a nuestro supervisor Miguel A. Muñoz con un mínimo de 48 horas de anticipación.

2. Ingreso a Ransa:

Los transportistas para su ingreso deben cumplir con los siguientes requisitos básicos, caso contrario no se permitir el ingreso y/o se rechazó de la carga por parte del almacén:

- ✓ Tener charla de seguridad de Ransa (sticker vigente)
- ✓ Brevete del conductor (Original y Vigente).
- ✓ Tarjeta de propiedad tracto y acoplado (Original y Vigente).
- ✓ SOAT vigente.
- ✓ DNI del conductor y ayudante (Original y Vigente.)
- ✓ Revisión Técnica Vehicular de la unidad, remolcador y/o semirremolque presentar inspección técnica vehicular de ambos (Original y Vigente.)
- ✓ El ingreso a Ransa es con camisa o polos manga larga (obligatorio), según lo dispuesto en la ley N° 30102, "Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar".
- ✓ Guía de Remisión destinatario y SUNAT
- ✓ Guía Transportista
- ✓ Orden de compra u orden de servicio
- ✓ Para el caso de traslados, contratos, consignación, muestras etc., se requiere el correo de autorización del área logística de LAS BAMBAS el cual debe indicar los siguientes datos: número de contrato, nombre del contacto o usuario, teléfono y almacén de destino.
- ✓ Equipos de seguridad: Casco, Botas, Chaleco, Lentes, Guantes, Camisa manga larga.
- ✓ SCTR vigente
- ✓ En caso de carga Matpel o IQBF debe estar con sus rótulos y rombos (revisar a detalle procedimientos para ingreso de cargas Matpel en Ransa).

3. Entrega/Recepción de carga:

El proceso de recepción de carga se realizará de acuerdo con el Instructivo para la Recepción de Materiales a nivel Ítem brindado por el cliente LAS BAMBAS.

Es obligatorio que la carga y documentos cumplan los estándares indicados en el instructivo del cliente LAS BAMBAS, caso contrario se procede con el rechazo de la carga.

- Respecto de los documentos: El conductor deberá dirigirse a la zona minera en el módulo de LAS BAMBAS y hará entrega de los siguientes documentos:
 - ✓ Guía de Remisión destinatario y SUNAT
 - ✓ Guía de Transportista.
 - ✓ Orden de compra o Servicio
 - ✓ Correo de autorización del Cliente LAS BAMBAS y número de contrato para el caso de traslados (en copia).
 - ✓ En caso de que la carga sea material peligroso (MATPEL): se requerirá
 - Considerar comunicado Ransa Matpel 002-2016(anexo)
 - Hoja de Seguridad en español - requerida por LEY
 - Hoja Resumen en español - requerida por LEY
 - Carga debe ingresar debidamente rotulada - requerido por LEY
 - (ver ejemplos anexos)
 - Carga debidamente rotulado con rombos.
 - ✓ En caso de que la carga sea IQBF: se requerirá los mismos documentos que para la carga MATPEL y además:
 - Formulario Q101 del Proveedor entregado por SUNAT (donde figuran el tipo de producto y las presentaciones autorizadas a comercializar)
 - Se verificará si la presentación entregada coincide con lo indicado en Q101 (punto 5.3)
- Respecto a la carga en físico: La carga debe estar correctamente embalada (paletizada, enzunchada, con stretch film) y rotulada con la Orden de Compra correspondiente. (Ver ejemplos anexos).
- Respecto al punto de descarga: De acuerdo con el tamaño de la carga el supervisor o almacenero, dirigirá la carga al almacén respectivo.
- Respecto a la carga en físico: La carga debe estar correctamente embalada (paletizada, enzunchada, con stretch film) y rotulada con la Orden de Compra correspondiente. (Ver ejemplos anexos).
- Respecto a las Guías de Remisión: Las guías deben indicar el correlativo de los números de ítems, descripción, cantidades y unidades de medidas de la misma manera como indica la orden de compra, la guía de remisión debe ser fiel reflejo a lo indicado en la orden de compra.

Para materiales peligrosos se debe realizar en una guía de remisión por separado, no se debe unir con materiales diversos

- Respecto a la carga en físico: La carga debe estar correctamente embalada (paletizada, enzunchada, con stretch film) y rotulada con la Orden de Compra correspondiente. (Ver ejemplos anexos).
- Respecto a la Guía de Remisión:
 - ✓ Para el caso de las entregas regulares (Orden de compra - Orden de Servicio), Ransa permanecerá con la Guía de remisión destinatario, la guía de remisión SUNAT tiene que ser presentado por el proveedor para su facturación en LAS BAMBAS.
 - ✓ Para el caso de las entregas que son traslados, contratos, consignación, muestras etc., se deberá entregar en RANSA la Guía de Remisión (DESTINATARIO y SUNAT).